



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la Creación de la Sub-Sede Región Sur dependiente de la Liga Rionegrina de Fútbol, propendiendo de esta forma a la integración del fútbol federado de la Región Sur, con el resto de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 159/2004